

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Rad.T.2020.00102.00

Santa Marta, Catorce (14) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

Por considerarlo necesario para decidir, decretase la práctica de las siguientes pruebas:

- Cítese a la accionante RUTH BARLIZ AVENDAÑO para recepcionarle declaración de oficio, diligencia que se llevará a cabo el 15 de septiembre de dos mil veinte (2019), a las 2:00 p.m. a través de la plataforma TEAMS.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO